

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.249/2024

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 05/06/2024, el expediente 20-2024 (GEX

12946/2024) de Suplemento de Crédito/Crédito Extraordinario financiado con RTGG, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 6 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.